

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.596 · 1995

ASOCIACIÓN LATINOAMERIC... DE INTEGRACIÓN

Boletín Oficial, 12 de diciembre de 1995 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Asociación Latinoamericana de Integración

Ley 24.596

Apruébase el Acta Final de la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 43 (IE) y 44 (IE), suscriptos en Cartagena de Indias.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION —ALADI—, EL PROTOCOLO INTERPRETATIVO DEL ARTICULO 44 DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980 (ANEXO I) Y LAS RESOLUCIONES 43 (I-E) Y 44 (I-E) (ANEXO II), suscriptos en Cartagena de Indias —REPUBLICA DE COLOMBIA— el 13 de junio de 1994, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. — ALBERTO R. PIERRI. — CARLOS F. RUCKAUF. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Edgardo Piuzzi.



VEREDICTA LEYES

Asociación Latinoamericana de Integración. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).